

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO N°

1020

CONCON,

04 MAY 2022

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las Facultades de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento y su Reglamento D.S. N° 250.
- c) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- d) D.A. N° 912 de fecha 21 de abril del 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- e) D.A. N° 859 de fecha 14 de abril del 2022, que delega firma al Administrador Municipal Sr. CLAUDIO IVAN COFRE NUÑEZ.
- f) Decreto Alcaldicio N° 989 de fecha 02 de mayo del 2022 en donde se Ratifica Contratación de Servicios especializado a D. INGRID MACARENA BUGUEÑO ELIAS

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE** el punto 1 del Decreto Alcaldicio N° 989 de fecha 02 de MAYO del 2022 en los siguientes términos:

DICE: en el cargo Conservadora en el Museo Histórico y Arqueológico de Concón, conforme a los Términos de Referencia que se adjunta y que pasan a formar parte integrante de este Decreto, cargo que se desempeñara desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, con costo total de \$ 6.312.000, los que se pagaran parcializados en 12 cuotas mensuales de \$ 526.000 retenciones incluidas, las que se pagaran previamente certificado los servicios por la contraparte técnica.

DEBE DECIR: , para prestar el servicio de **CONSERVADORA Y RESTAURADORA** en virtud del Convenio Programa de Mejoramiento Integral de Museos entre el Servicio Nacional del patrimonio y la Municipalidad de Concón, denominado **CONSERVACION DIRECTA Y EMBALAJE DE LA COLECCIÓN BIOANTROPOLOGICA DEL MUSEO HISTORICO Y ARQUEOLOGICO DE CONCON**, desde el 01 de abril al 14 de junio del 2022, con costo total de \$ 2.913.163, y un costo mensual de \$ 1.181.012, por los meses de abril y mayo más la suma de \$ 551.139 por los 14 días de junio, retenciones incluidas las que se pagaran previamente certificado los servicios por la contraparte técnica.

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

FRV/MEG/EAON/CF/vcf
Distribución:
1. Secretaría Municipal.
2. Adquisiciones



1. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado	Observado	Desistado
----------	-----------	-----------

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE